**SOLICITUD COPIA (CERTIFICADA/SIMPLE) DE OBRA[[1]](#footnote-1)**

Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_

Con esta fecha, don/ña \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, (cédula de identidad/DNI extranjero/pasaporte) número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, titular de la obra (por sí/debidamente representado/a), solicita obtener copia (certificada/simple) de la obra inscrita en el Registro de Propiedad Intelectual bajo el número \_\_\_\_. Se deja constancia que la obra se depositó en formato (digital/físico).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del solicitante

1. Al momento de presentar esta solicitud, se deberá acompañar:

1. Copia simple del documento de identificación del titular.

2. Antecedentes de personería, si la solicitud la efectúa un tercero debidamente facultado para tales efectos.

3. Comprobante de la transferencia/depósito (sólo cuando se solicite que la copia sea certificada).

Para una gestión más ágil del presente trámite, tenga presente que:

1. Cuando son varios los titulares de la obra: la solicitud deberán presentarla todos los titulares (personalmente o representados). En caso que la solicitud se realice mediante un representante, se deberá acompañar copia simple del mandato respectivo.

2. Cuando el titular de la obra es una persona jurídica, la solicitud siempre debe ir acompañada de los antecedentes de personería respectivos.

3. Cuando el titular de la obra ha fallecido: la solicitud debe (n) presentarla el/los titular(es) derivado(s). Para acreditar la calidad de heredero deberá acompañar una copia simple de la posesión efectiva respectiva. [↑](#footnote-ref-1)